



ORD. A 111 N° 159

ANT. : Oficio N°36075 fecha 20.08.2019 de la Cámara de Diputados.

N°1280

MAT. : Informa sobre la factibilidad que el Centro de Diálisis de la comuna de Purranque tenga el nombre del ex concejal de la comuna, señor Miguel Treimun Mansilla.

Santiago, 16 ENE 2020

DE : **MINISTRO DE SALUD**

A : **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval, solicita se le informe sobre la factibilidad de que el Centro de Diálisis de la comuna de Purranque tenga el nombre del ex concejal de la comuna, señor Miguel Treimun Mansilla.

Al respecto, comunico a usted que su presentación ha sido remitida al Director del Servicio de Salud Osorno, a fin de que proceda a evaluarla, adoptando las medidas que correspondan.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. JAIME MAÑALICH MUXI  
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	AK	AS
Jefatura Gabinete Ministro	LA	
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	JK	
Jefatura Gabinete SRA	SAA	
Jefatura DIGERA	R/R	
Jefatura Unidad OIRS	FSD	

**Distribución:**

- H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGERA.
- Servicio de Salud Osorno.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.